AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. NÚMERO DEL PROCESO: SE-SA-CV-001-2026

2. Secretaría de Educación Ubicada en la calle 26 N° 51- 53 torre Educación – piso 8, las propuestas deberán ser allegadas a la entidad por medio de la plataforma virtual Secop II

3. Objeto: **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AULAS MODULARES MÓVILES TIPO CONTENEDOR PARA LA SEDE PRINCIPAL ANTIGUA DE LA IED SABIO MUTIS DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA***".*

4. Modalidad de selección del contratista: Selección Abreviada de Menor Cuantía

5. Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de 30 dias.

6. La recepción de las ofertas se realizará mediante la plataforma virtual Secop II a la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso y/o adendas que modifiquen el mismo, para ello se sugiere llevar a cabo estricto seguimiento al proceso.

7. El Valor Estimado Del Contrato: El presupuesto oficial de la Secretaria de Educación es de es de **SEIS CIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($609.919.890),**), **IVA INCLUIDO**,

8. El proceso se encuentra cobijado con acuerdo comercial.

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial con Comunidad Andina y Triángulo Norte.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

En virtud del artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL DE MIPYMES
$609.919.890	$511.708.497

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación:

Participantes: Personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeras, Los Consorcios, Uniones Temporales conformados por personas naturales o jurídicas.

Requisitos:

- Tener capacidad para contratar
- El objeto social permite ejecutar el contrato

- Cumplir con los requisitos habilitantes: Capacidad jurídica, Capacidad financiera, Capacidad técnica.
- Las condiciones de habilitación y calificación de las propuestas se detallan en el capítulo V del pliego de condiciones.
- Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones.

11. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación

12. El cronograma del proceso de contratación se encuentra fijado en la plataforma virtual SECOP II N° **SE-SA-CV-001-2026**

13. El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados directamente en SECOP II.

Se expide el 24 junio de 2026 y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Secretaría de Educación